



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312343	MASTER EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2010-11	NO	SI

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009-10		2013	1ª (2016) y 2ª (2020)

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-politica-internacional/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad.

La Comisión General de Calidad, aprobada por la Junta de Facultad, es la institución que tiene por fin garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado también en Junta. Esta compuesta por:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2019/20, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2019/20

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Inge	Schweiger Gallo	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodriguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Montserrat	Cabello Muñoz	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente

Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Mariola	Gutiérrez Sáenz	Representante Estudiantes
Paula	Martín Peláez	Representante Estudiantes
Laura	Laguna Elena	Representante Estudiantes
Pablo	González Jiménez	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado y Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incluyó en el Reglamento del Centro (aprobado por Junta de Facultad el 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). La información sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en: [<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>]

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por el Reglamento aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Puede consultarse en:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20General%20de%20Calidad.pdf>]

La norma especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo

en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

Las funciones de la Comisión General de Calidad son:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2019/20, la Comisión de Calidad se ha reunido en seis ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del

Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2.: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2019/20

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/10/2019	<p>1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2019</p> <p>2.-Información de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>3.-Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los programas de doctorado correspondientes al curso 2017/18.</p> <p>4.- Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster en Política de defensa y seguridad internacional</p> <p>5.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueba el acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 10 de junio de 2019.</p> <p>- Se informa de la situación de las memorias de seguimiento que estaban pendientes para el curso 2017- 2018 relativas al programa de Doctorado. Se informa de cómo afectan los cambios introducidos en el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.</p> <p>- Se aprueba la memoria del doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración.</p> <p>- Se aprueba el autoinforme del Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional.</p> <p>- Se comenta la sobrecarga del servicio de Secretaría de Estudiantes y la necesidad de acometer alguna solución al respecto.</p>
11/11/2019	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 28 de octubre de 2019.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de las titulaciones de Grados y Másteres correspondientes al curso 2018/19.</p> <p>3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>4. Aprobación, si procede, del informe de Calidad correspondiente al curso 2018/19.</p> <p>5. Presentación del díptico informativo relativo a la planificación docente.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>- Se da el visto bueno a todas las memorias de seguimiento, exceptuando las memorias del máster en Teoría Política, en Análisis Sociocultural y el máster Euromed, a las que se pide que hagan toda una serie de correcciones algo más extensas para poder llegar a una situación similar al resto en cuanto a los contenidos tratados.</p> <p>- Se informa de la situación de las memorias de seguimiento del doctorado tratadas en la sesión anterior.</p> <p>- Se da el visto bueno al documento sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad y al informe realizado sobre el mismo con relación al curso pasado.</p> <p>- Se presenta el díptico con información para el profesorado.</p>
21/01/2020	<p>Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 11 de noviembre de 2019</p> <p>Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>Tratamiento de reclamaciones individuales correspondientes a los expedientes 019/1920, 024b1920, 045/1920 y 051/1920</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>- Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p>

2/03/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el 21 de enero de 2020. 2. Propuesta y aprobación, si procede, de los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de Másteres de la Facultad. 3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas. 4. Tratamiento de reclamación correspondiente al expediente 054/1920 5. Ruegos y preguntas. 	<p>-Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>-Se comentan los informes de evaluación de los tres títulos de máster que tienen que pasar la evaluación en este curso académico. La vicedecana informa de las facilidades dadas para que los coordinadores puedan acceder a los datos y tener la información disponible para la realización de las memorias.</p>
20/04/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el 2 de marzo de 2020 2. Informe de la Vicedecana. 3. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los programas de doctorado correspondientes al curso 2018/19. 4. Ruegos y preguntas 	<p>- Se recuerda que hay tres titulaciones que se sometían a acreditación en este curso y que por razones del confinamiento se aplazaban a otra fecha.</p>
1/06/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 20 de abril. 2. Presentación de dípticos informativos, 3. Informe de la Vicedecana. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>- Se aprueba el acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 20 de abril de 2020.</p> <p>- La Vicedecana presenta sendos dípticos informativos relativos a las comisiones de selección del profesorado y explica la necesidad de pertinencia de su diseño, ubicándolos dentro de su diseño de gestión de calidad.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La presencia de varios Vicedecanatos en la Comisión (de Estudios; de Doctorado e Investigación, y de Estudiantes y Participación) permite una mejor transmisión de información entre los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, así como del funcionamiento de la Facultad, favoreciendo el rápido intercambio de información de temas tratados en distintas comisiones (Calidad, Coordinación de Títulos, etc.)</p>	<p>Una de las carencias del Sistema de Calidad de Centro es que, debido a la naturaleza reglamentaria de la Comisión General de Calidad como Comisión Delegada de Junta, resulta complicado constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres, debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta. Si bien, las funciones de las Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres son ejercidas hasta el momento por las Comisiones de Coordinación respectivas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster en Política Internacional

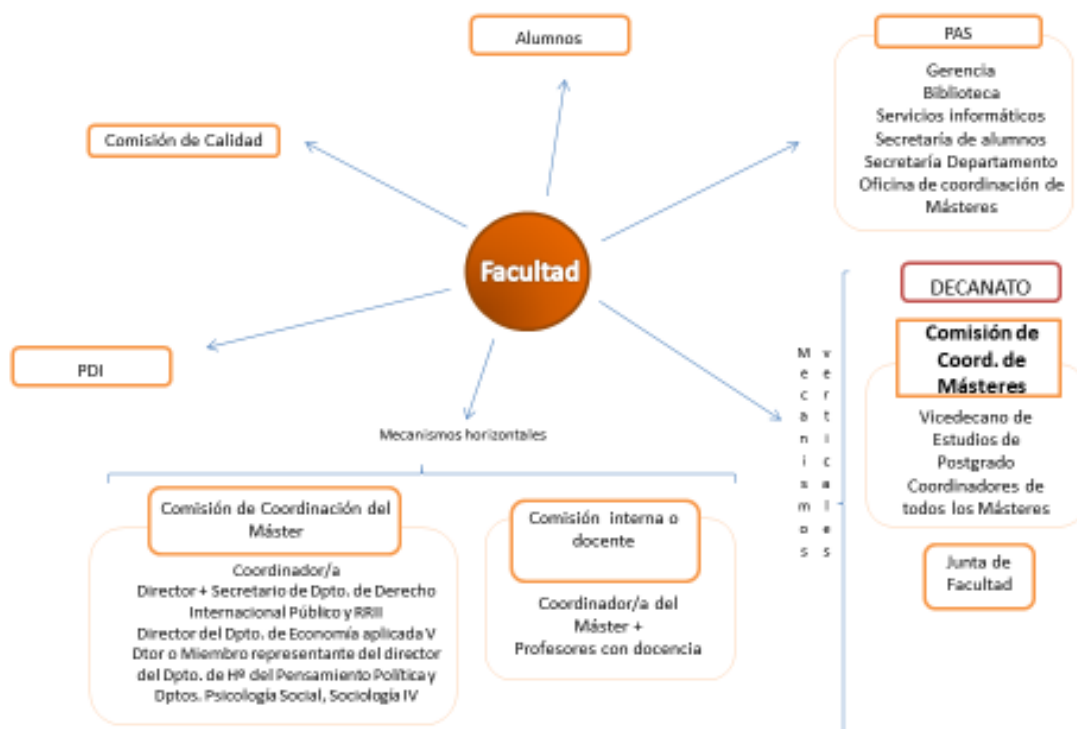
El Coordinador del Máster es el/la encargado/a de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster son de tres tipos:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:** gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- **Funciones de evaluación de calidad:** presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

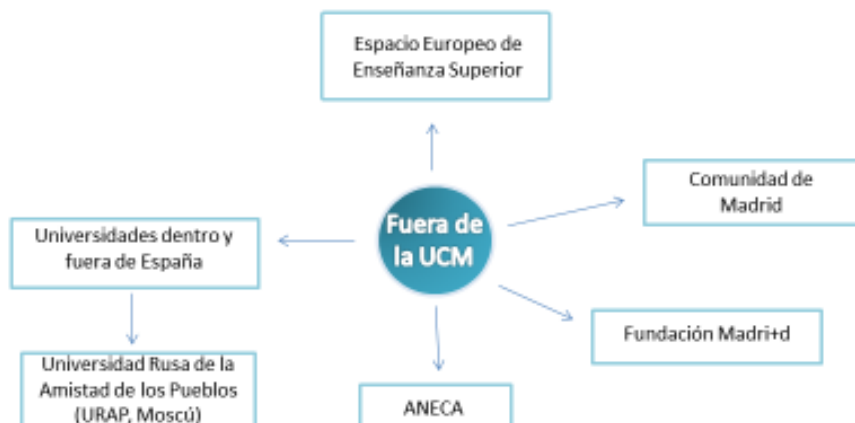
MU Política Internacional



MU Política Internacional



MU Política Internacional



2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal

es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La composición de esta Comisión durante el Curso 2019/2020 fue la siguiente (ver Tabla 3):

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2019/20)

PRESIDENTE	
Ernesto Carrillo	Vicedecano de Estudios
MIEMBROS	TITULACIÓN
Araceli Serrano/Esmeralda Ballesteros	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
Marta Evelia Aparicio García	Estudios de Género
Rubén Blanco	Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Manuel Sánchez de Dios	Análisis Político
José Manuel Ruano	Gobierno y Administración Pública
Rafael Bustos	Política Internacional: Estudios sectoriales y de área
Heriberto Cairo	Máster Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
Débora Betrisey	Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Francisco Javier Zamora Bonilla	Teoría Política y Cultura Democrática
José Alberto Riesco /Pablo López Calle	Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Eduardo Romanos	Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Concepción Anguita	Política de la Defensa y Seguridad
Cristina García Fernández	Máster La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en cinco ocasiones durante el curso académico 2019/2020, dos de ellas de forma presencial y tres en formato virtual. En estas reuniones se abordaron y acordaron las siguientes cuestiones (ver Tabla 4):

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2019/20)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/11/2019	Reunión con la Vicerrectora de Estudios	Intercambio con la Vicerrectora para exponer problemas comunes e los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
12/02/2020	Calendario TFMs, curso 2020-21. Estudio convalidaciones	Adopción de calendario. Decisión sobre las convalidaciones presentadas.
16/03/2020	Calendario Másteres 2019-20	Ajuste del calendario de másteres a la situación generado por la COVID-19
4/05/2020	TFMs: exposición pública	Ajuste de los sistemas de exposición pública de TFMs a la situación generada por la COVID-19

12/06/2020	Organización académica curso 2020-21	Plan de medidas para la organización académica del curso 2020-21 y límites de matrícula en las asignaturas de los másteres
------------	--------------------------------------	--

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster en Política Internacional

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster. Los temas abordados durante el curso pasado fueron éstos:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster en Política Internacional (Curso 2019/20)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/09/2019	Relación entre los TFMs y los contenidos de la Asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales	Cuestiones metodológicas para reforzar la calidad de los TFMs. Se insiste en varios aspectos como la redacción de hipótesis, la parte teórica de los trabajos y la importancia del seminario organizado por la Biblioteca para la búsqueda avanzada de fuentes.
9/10/2019	Sorteo composición Tribunal de Reclamaciones	Se sortean los miembros del Tribunal de reclamaciones para las convocatorias del curso 2019-2020
27/11/2019	Arranque del curso y Preparación del proceso de Acreditación del Máster	Se informa a los miembros de las novedades y de cómo se va a realizar el proceso de acreditación y se prepara un calendario de acciones

Fuente: Coordinación de la titulación

Desde febrero de 2020 en adelante, a raíz del confinamiento, no se consideró imprescindible volverse a reunir en Comisión, si bien la Coordinación mantuvo un contacto estrecho con todos los docentes con vistas a la acreditación que finalmente tuvo lugar a finales de septiembre y para transmitirles los cambios que el Decanato y la Comisión de Másteres habían adoptado en relación con las fichas docentes, los TFMs, la evaluación online, así como sobre las modalidades excepcionales de desarrollo del siguiente curso.

Cabe reseñar de que desde la Coordinación se estuvo pendiente de la posibilidad de organizar como otros años el acto oficial de Graduación del Máster (junio, habitualmente), pero que dadas las circunstancias sanitarias prevalentes, hubo que informar a los estudiantes del Máster, siguiendo instrucciones del Decanato, de que este curso 2019-20 no iba a ser posible celebrar finalmente el acto de Graduación que, en consecuencia, fue anulado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se afrontan los problemas y se resuelven las cuestiones rutinarias que van surgiendo de manera bastante rápida y eficaz.</p> <p>La mayor parte de los docentes han respondido favorablemente a la nueva situación de docencia virtual (febrero-mayo 2020)</p>	<p>La situación de pandemia ha resultado un verdadero desafío para la comunidad académica, generando problemas de coordinación debido a la gran cantidad de instrucciones cambiantes que iban llegando de las autoridades educativas y políticas (Consejería de Educación, Rectorado, Decanato, etc.)</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del personal académico en la Facultad y titulación:

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. Sin embargo, como resultado de las políticas de ajuste presupuestario, se observa un creciente envejecimiento y falta de reposición que está creando problemas a la hora de remplazar, temporal o definitivamente, al profesorado.

De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2019/20, han participado en la actividad docente del título un total de 19 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios, todos ellos doctores. De los 19, 15 son profesores permanentes a tiempo completo, mientras 3 son profesores asociados a tiempo parcial. Estos 19 profesores pertenecían 10 al departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (6 de la Facultad de Ciencias Políticas y 4 de la sección departamental en la Facultad de Ciencias de la Información) y 9 a otros departamentos o secciones de la Facultad de Ciencias Políticas (denominación tras las fusiones: sección departamental de Economía Aplicada, Pública y Política, Depto. de Sociología: Metodología y Teoría, Depto. de Antropología social y Psicología social y Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas, ahora). Se mantiene, por tanto, un adecuado equilibrio en la formación y competencias de los docentes del Máster, así como una capacidad investigadora fuerte traducida en 16 sexenios de investigación.

La distribución del personal académico por categoría académica era la siguiente en el curso 2019-20:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2019

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA (0653)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	5,3%	5,70	6,5%	0
Asociado Interino	2	10,5%	8,10	9,2%	0
Ayudante Doctor	2	10,5%	3,00	3,4%	0
Catedrático de Universidad	2	10,5%	8,10	9,2%	8
Contratado Doctor	4	21,1%	23,70	27,1%	2
Contratado Doctor Interino	1	5,3%	4,50	5,1%	0
Emérito	1	5,3%	4,50	5,1%	4
Titular de Universidad	5	26,3%	28,80	32,9%	2
Titular de Universidad Interino	1	5,3%	1,20	1,4%	0

Datos extraídos el
01/11/2020

1er Curso d.			
--------------	--	--	--

	1ª acreditación 2016-2017	2º curso d. acreditación 2017-2018	3er curso d. acreditación 2018-2019	4º curso de d. acreditación 2019-2020
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	66%	66%	75%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	30%	33%	16%	50%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	50%	100%

Se observa en el cuadro de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 Y IUCM-8 de participación en el programa de evaluación de la calidad docente una participación elevada en el programa (entre 66 y 80%), así como un incremento del porcentaje de evaluaciones hasta alcanzar el 50% en el último curso, de los cuales, la mayor parte, es decir, el 41,66% se sometieron a una evaluación completa de ciclo trianual DOCENTIA y el resto siguió el plan Docentia en extinción. Además, de las 6 evaluaciones del curso 2019-2020, 2 obtuvieron la calificación MUY POSITIVA y 4 la de POSITIVA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La plantilla docente es adecuada, está equilibrada en su reparto (Departamento de RRII y otros) y su capacidad investigadora sigue siendo fuerte (16 sexenios). El profesorado pasa con éxito las evaluaciones del programa DOCENTIA.	Se ha elevado ligeramente el porcentaje de profesores asociados con respecto a años pasados y ha aumentado la media de edad (1 emérito) del colectivo por jubilación, por lo que pronto se prevé la pérdida de sexenios.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El procedimiento de actuación, aprobado por dicha Comisión el 18/11/2013, está disponible en el siguiente enlace web:

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>]

Se trata de un sistema de clasificación del que se lleva registro físico y electrónico. Al tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, se encuentra

centralizado en Decanato. Si bien, una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo de actuación es el siguiente: cualquier miembro del Centro -o incluso no perteneciente a él de forma directa- puede presentar una instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, o bien -según los casos- por Registro, remitiendo siempre copia al Buzón. En el Formulario online han de constar todos los datos de la persona que inicia la instancia, ya que la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, al considerarse que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de potencial impunidad de quien inicia la instancia.

Una vez recibida la instancia, y para mejor estudio y tratamiento, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2019/20 se gestionaron en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología un total de 119 quejas, reclamaciones y sugerencias, de las cuales 116 fueron presentadas por estudiantes, y 3 por PDI. De estas instancias, 39 correspondieron a quejas sobre el profesorado; 11 a quejas sobre la calificación obtenida; 18 a quejas sobre el funcionamiento de alguna titulación, 4 a quejas sobre el funcionamiento administrativo de la Facultad; 40 a quejas sobre las instalaciones o recursos de la Facultad; y 4, a otros aspectos (sugerencias).

La única queja recibida en el Máster de Política Internacional fue la presentada por un estudiante y referida a una reclamación por la calificación obtenida en su TFM. La comisión juzgadora, una vez recibida la solicitud de revisión, estimó la reclamación del estudiante y rectificó al alza la calificación de la misma. Ninguna otra queja fue presentada ante el Máster ni por parte de profesores, ni de estudiantes, ni referidas al profesorado ni a la titulación ni al funcionamiento administrativo ni a las instalaciones de la Facultad. Siguiendo el flujo normal de información, se ha comunicado al estudiante y al Vicedecano de Calidad el resultado de la revisión acompañando dicha comunicación del informe de revisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones permite centralizar las instancias, clasificarlas por titulación, persona que la presenta y tipo contenido, de forma que se facilita su gestión, derivando el tratamiento al órgano correspondiente. El formulario permite además homogeneizar la vía de entrada de las instancias y favorecer que todas las instancias incluyan los datos necesarios para poder tramitarlas.</p>	<p>La multiplicidad de vías para canalizar del sugerencias, quejas y reclamaciones con que cuenta la UCM provoca que muchas instancias se presenten al mismo tiempo a través de varios canales, lo que genera confusión y provoca que, en muchas ocasiones, los asuntos sean resueltos de forma informal. Esto también provoca que muchas veces no haya claridad con los plazos o la instancia que ha de resolver.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

El Máster en Política Internacional ha cosechado los siguientes indicadores académicos desde el curso 2016-17, primero a contar desde la primera acreditación positiva obtenida por esta titulación:

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1er Curso d. 1ª acreditación (2016-17)	2º curso d. 1ª acreditación (2017-2018)	3er curso d. 1ª acreditación (2018-2019)	4º curso d. 1ª acreditación (2019-2020)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	32	35	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	62%	64%	70	82,5
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,56%	87,91%	93,4	90,96
ICM-5 Tasa de abandono del título	15,15%	3,13%	2,78	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,59%	93,54%	97,72	93,79
ICM-8 Tasa de graduación	85,71%	93,75%	78,95	80,95
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,67%	99,94	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	360%	440%	472	465
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,56%	88,2%	93,92	90,96

Datos extraídos el 17-11-2020

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RESULTADOS

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CORRESPONSALES DE GUERRA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	5	0
DEMOCRATIZACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICA EXTERIOR EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	15	4	0
ECONOMÍA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	19	5	0
HISTORIA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SIGLO XX	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	8	1
LA PROYECCIÓN EXTERIOR DEL MODELO DE LA UE: POLÍTICA DE VECINDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CULTURA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	11	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	13	1
POLÍTICA EXTERIOR DE RUSIA	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	3	0
PSICOLOGÍA SOCIAL DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	11	1
RELACIONES INTERNACIONALES OCCIDENTE-MUNDO ISLÁMICO	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	6	10	0
SEGURIDAD E INTELIGENCIA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD TRANSATLÁNTICA	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	5	5	0
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (POLÍTICA INTERNACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	42	33	9	64,29%	100,00%	35,71%	66,67%	15	0	2	14	10	1
UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICA MUNDIAL	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	16	8	0

El Indicador ICM-1 de plazas nuevas ofertadas muestra que en curso al que corresponde esta Memoria Anual de Seguimiento se produjo una rebaja del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 50 a 40. Esta decisión obedece a la voluntad conjunta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, recogida casi unánimemente por los coordinadores de los Másteres que se imparten en ella. Con esta decisión se pretende asegurar una selección más depurada de candidaturas, elevando el nivel de ingreso y al mismo tiempo contribuir a la mejora de la docencia al poder organizarse grupos y seminarios más reducidos. Esta cifra de 40 parece más ajustada a la matrícula de nuevo ingreso (ICM-2= 30-33), lo que nos ha permitido elevar la cobertura del Máster, alcanzándose un ICM-3 de 82,5 en el curso 2019-20. Está pendiente incorporar este cambio a una Memoria de modificación del título.

La tasa de abandono del título ICM-5, prevista en un 4,3% en la Memoria oficial del título, se ha ido reduciendo desde un inicial y atípico 15,15 hasta un 0% en 2019-20, cifra que es plenamente satisfactoria. No obstante, cabe indicar que la tasa de abandono prevista debió de hacerse formulado en forma de horquilla de porcentajes, de manera que resultara más flexible. Este aspecto debería ser recogido en futuras modificaciones de la titulación.

La tasa de rendimiento ICM-4 es muy elevada y da muestra de la perseverancia de los estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. El último curso rondó el 91% y por lo general ha estado por encima del 90% en estos cuatro años transcurridos. Es un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster y de sus estudiantes.

La tasa de eficiencia ICM-7 prevista en la Memoria verificada por la ANECA era del 52,6%, por lo que como se aprecia en el Cuadro anterior, los resultados del Máster han sido muy superiores, sin que en ningún curso académico este porcentaje haya bajado del 93%. Esto se explica en parte porque la inmensa mayor parte de los estudiantes opta por los estudios a tiempo completo.

La tasa de graduación ICM-8 prevista en la Memoria verificada era de 80,25% y, como se observa en el Cuadro superior, los resultados de tres de los cuatro ejercicios académicos han estado por encima de ese nivel. Tan sólo se observa una leve corrección a la baja en el curso evaluado 2018-2019 en el que se alcanzó el 78,9% en tasa de graduación (ICM-8), el cual es casi coincidente con el porcentaje que había anticipado la Memoria oficial presentada a la ANECA en 2010.

La tasa de éxito IUCM-1 expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Como en la tasa de rendimiento que también fue muy alta, en este caso se alcanzó por tercera vez en cuatro años un IUCM-1 de 100% durante el curso 2019-2020. Demuestra el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

La Tasa de demanda IUCM-5 se mantuvo en un promedio del 450%, es decir, de 4,5 veces el número máximo de plazas ofertadas. Como Coordinador, sólo puedo decir que recibimos una gran cantidad de solicitudes y que las mismas son muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo los alumnos rusos (con o sin Convenio) y graduados del resto del mundo (Latinoamericanos y alumnos de la República Popular China). En este sentido, la demanda está claramente diversificada y es potente y consistente en el tiempo.

Por último, la tasa de evaluación IUCM-16 refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. Esta tasa arroja valores también muy altos, que en algún caso están por debajo del 90% y que tienen que ver con algunos TFMs que han sido matriculados y luego no presentados o algún caso de alguna asignatura interrumpida por circunstancias personales sobrevenidas.

En conclusión, la tasa de demanda (con un promedio de 450%) indica que el Título es ampliamente solicitado y el porcentaje de cobertura señala que de primer ingreso se están cubriendo cada vez más plazas ofertadas (82%). Por otra parte, las tasas de graduación, rendimiento y eficiencia son también muy elevadas, no mostrando razón de preocupación. Tan sólo la tasa de abandono sufrió un ligero repunte en el último curso que habrá que seguir detenidamente, si bien era baja en los cursos anteriores. El descenso a 40 plazas ofertadas a partir del curso actual, 2019-20, debería contribuir a reforzar los buenos indicadores de desempeño del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tasa de cobertura, que ha ido en aumento y permite asegurar que en el primer plazo de matrícula se cubre un porcentaje elevado de las plazas ofertadas.</p> <p>La tasa de demanda está situada por encima del 400% desde el segundo año de referencia en adelante.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados es destacable al mantenerse por encima del 90% y la tasa de abandono por primera vez llegó al 0%.</p> <p>Las tasas de graduación (entre el 80% y el 94%) y de éxito (cercana a 100%) también son también elevadas.</p>	<p>Elevación puntual de la tasa de abandono, aunque se ha reducido mucho, desde el primer curso de referencia (desde el 15% al 0%).</p> <p>Descenso de la tasa de eficiencia de los egresados en el último año de referencia al 80%, que habrá que analizar, si bien ha coincidido con la pandemia COVID-19 (febrero 2020 -). Muchos estudiantes han tenido que dejar la presentación del TFM para la convocatoria extraordinaria de febrero 2021 o para más adelante. Esto se comprueba en el gráfico ICMRA-2 sobre resultados de las asignaturas.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso de 1ª acreditación (2016-2017)	2º curso de 1ª acreditación (2017-2018)	3º curso de 1ª acreditación (2018-19)	4º curso de 1ª acreditación (2019-2020)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	7,7	5,5	6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	7,9	8,5	8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,9	7,8	7,2	8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calificación constante en satisfacción del PDI (notable) y la mejora de la valoración del título por el PAS	El descenso en la valoración de los estudiantes durante los dos últimos cursos debe ser analizado

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para poder conocer mejor la situación de los egresados del título contamos con la encuesta puntual de satisfacción de los egresados que realizó la Oficina para la Calidad en el curso 2018-2019 pero referida a los egresados del curso anterior (2017-2018) y con un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Políticas sobre la inserción laboral de los egresados de todas las titulaciones (curso 2019-2020). En ambos casos y dada la dificultad de recabar más información y la falta de recursos en la Universidad para dedicarlos a estos fines, puede considerarse que ambas informaciones deben ser mejoradas, completadas y repetidas en el tiempo con menor espaciación y recoger muestras más amplias de alumnos egresados.

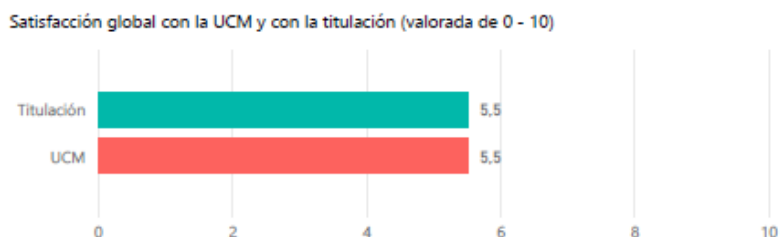
En el primer caso, el estudio de inserción laboral se publicó en 2019 y se refiere a egresados del curso 2014-2015, que fueron contactados 24 meses después de terminar sus estudios. La muestra es del 17% de los estudiantes egresados. El elevado porcentaje de egresados (88,90%) que dispone de empleo 24 meses después de terminar nuestra titulación es una cifra francamente positiva, si bien es el único estudio con el que contamos y no podemos contrastar los datos con otras fuentes.

ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL (2019)

Titulación	Tasa
Total estudiantes (Grado)	70,50%
Grado en Sociología	88,90%
Grado en Antropología Social y Cultural	83,30%
Grado en Relaciones Internacionales	64,70%
Grado en Ciencias Políticas	62,50%
Grado en Gestión y Administración Pública	50,00%
Total estudiantes (Máster)	80,00%
Máster en Análisis Político	100,00%
Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	100,00%
Máster en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	100,00%
Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	88,90%
Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	87,50%
Máster en Gobierno y Administración Pública	82,40%
Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y aplicaciones	80,00%
Máster en Análisis Sociocultural de Conocimiento y de la	60,00%
Máster en Liderazgo Democrático y Comunicación Política	50,00%

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Satisfacción con la universidad y con la titulación



Encuesta de Satisfacción (2018-19) sobre Egresados del curso 2017-18

Como se aprecia en la encuesta de arriba, el grado de satisfacción fue del 5,5, lo que es más o menos el mismo resultado que arrojan los estudiantes sobre la titulación de los últimos dos años (5,5 y 6,0). No obstante, la experiencia de este Coordinador en el año y medio de desempeño del cargo es que muchos egresados están bastante satisfechos con el título, pero no han sido contactados para la encuesta. Es el caso, por ejemplo, de varias personas, algunas de las cuales se encuentran fuera de España por ser de nacionalidad extranjera y haber regresado a sus países de origen al terminar los estudios, que han conseguido puestos laborales importantes en la administración de su país o bien están terminando con éxito un doctorado. En cualquier caso, la Coordinación de la Titulación es consciente de la importancia que tiene movilizar los recursos de la Universidad para mejorar y repetir en el tiempo estas encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La inserción laboral de la titulación es bastante positiva, medida tanto en porcentaje de egresados trabajando como por su autoevaluación y las percepciones de la Coordinación.	La satisfacción de los egresados es baja, si bien se corresponde con la evolución de la satisfacción general de los estudiantes los últimos dos curso, que se analiza más abajo en el apartado 9, en el aumento de la exigencia general del estudiantado.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

5.4.1. Movilidad externa

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2019/20, se registraron un total de 449 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 280 fueron estudiantes *incoming* y 169, estudiantes *outgoing* (Cuadro más abajo). De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

De entre los alumnos con movilidad de la Facultad, nuestra titulación contó con un (1) estudiante *outgoing* involucrado en el programa Erasmus+, quien cursó estudios en la Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos (URAP) con la que este Máster tiene un convenio específico suscrito para el reconocimiento de estudios. A la inversa, dentro del marco que ofrece dicho convenio, nuestro Máster recibió a cuatro (4) estudiantes de la URAP durante el curso 2019-2020. Como es habitual, los 5 se acogieron a una convocatoria especial de TFM durante el mes de mayo, que en esta ocasión se hizo por videoconferencia. A añadir que la valoración del título de los estudiantes con movilidad es siempre bastante positiva y fue también durante el curso pasado superior en 3 puntos a la de la media de estudiantes del Máster (9,0 frente a 6,0).

ERASMUS+ Y ERASMUS+ PAÍSES ASOCIADOS (2019-20)

ESTUDIOS	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía				1	9
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	2	11	18	20	9
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo				12	34
Grado en Gestión y Administración Pública	2	3			2
Graduado en Antropología Social y Cultural	3	9	15	11	13
Graduado en Ciencias Políticas	27	34	34	21	13
Graduado en Relaciones Internacionales	67	80	63	61	69
Graduado en Sociología	15	6	16	12	10
Máster en Política Internacional			2	2	1
Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina		1	6	7	
CONVENIOS, SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS	3	3			8
Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales					1
Doctorado en Estudios Feministas y de Género				1	

PRÁCTICAS CURRICULARES				2	
PRÁCTICAS SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS	2	2	8	4	
TOTAL	121	149	162	154	169

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hace unos años, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) solicitó a la UCM desarrollar acciones que promovieran la equidad de género para la movilidad. Durante los últimos cursos, estas acciones han permitido que sean incluso más las alumnas quienes forman parte de estos programas de movilidad.	Durante los últimos diez años, y sobre todo en los últimos meses, primero la crisis económica y más recientemente la crisis de salud pública están dificultando y ralentizando el flujo de estudiantes, así como el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de los programas de movilidad de la Facultad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No es de aplicación al no ofrecerse actualmente prácticas externas en este Máster. Sin embargo, algunos alumnos del Máster han solicitado realizar prácticas no curriculares a través de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM. Durante la segunda acreditación del Máster, el Coordinador escuchó a la representante del panel del sector estudiantil preguntar por la viabilidad de estas prácticas, dada la demanda formulada por los estudiantes escuchados en audiencia por el panel.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa (2009)

De acuerdo a las recomendaciones de dicho informe, se explicitó un calendario de implementación del Título, que al ser de 1 solo curso académico se completó plenamente en el Curso 2010-2011. Así lo recogía favorablemente el Informe la Renovación de la Acreditación del Título (2016).

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

Las recomendaciones del Informe de seguimiento de la Fundación Madrimasd (2013) dirigidas al Máster en Política Internacional se referían básicamente a cuatro aspectos: acceso y admisión; información sobre el personal académico, recursos materiales y mecanismos de Calidad. Sobre el acceso y admisión se ha puesto al día varias veces desde entonces el Díptico oficial del Máster, que está disponible en la página web del Máster y en la de la Facultad. Se informa también a los candidatos de cuál es el perfil deseado en el Máster, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, de la baremación de los méritos, así como de los plazos de preinscripción y procedimientos para matricularse. Toda esta información está disponible en la página web del Máster. Se han eliminado los PDF que podían resultar poco accesibles y se han sustituidos por enlaces de hipervínculo directos. Sobre el profesorado se informa de su distribución por

categorías y de su condición de doctores (100%). Por último, el SGIC que, en buena medida, es competencia de la Facultad ha mejorado considerablemente desde esa fecha, como se explica en la primera parte de esta Memoria, en cuanto a operatividad, concreción y eficacia. En lo correspondiente al Máster, se informa en la página web al estudiantado de los mecanismos de reclamación que disponen, tanto del buzón genérico de quejas y sugerencias, como del procedimiento concreto en caso de desacuerdo con la calificación del TFM, la que viene siendo la reclamación más frecuente.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título (abril 2018).

De acuerdo a la implementación de las recomendaciones recogidas en Informe de Seguimiento de la Oficina de Calidad (2018), la página web proporciona ahora información sobre las características y cualificaciones de los profesores del Máster (CV personalizado de cada uno de ellos, con sus líneas de investigación y principales publicaciones, así como experiencia profesional). Sigue faltando la encuesta del Agente Externo, si bien nos consta que el Agente Externo participa en las reuniones de la Comisión de Calidad del centro. Igualmente se ha establecido un procedimiento más regular para recoger información sobre los egresados que se interesa por su integración laboral dos años después de la terminación de sus estudios. No obstante, el número de egresados que responden es muy bajo, como hemos comentado más arriba. Por último, se explicita claramente un procedimiento de quejas, actuaciones y resultados, una dimensión en la que el Máster destaca por su bajo número de quejas y la eficacia con que se tramitan.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Los cambios del Plan de Mejora correspondientes a la Memoria Anual de Seguimiento (curso 2017-2018) se aplicaron mayormente durante el curso 2018-2019 y en menor medida en el siguiente 2019-2020, debido a que durante este curso el personal adscrito al Máster y su Coordinación estuvieron concentrados en preparar el proceso de renovación de la acreditación por la Fundación Madrimasd (entrega del auto-informe en febrero, visita del panel primero anunciada en abril, luego pospuesta por el estado de alarma y finalmente celebrada en septiembre 2020).

Con todo, como indicábamos en nuestra anterior Memoria 2018, las medidas relacionadas con el solapamiento de estudios y la oferta de prácticas no se pueden concluir cabalmente hasta que se presente una Memoria de Modificación del Título. No obstante, con respecto a los solapamientos se está trabajando y se seguirá haciendo una coordinación de los programas donde hay solapamiento y se facilitará que se celebren reuniones de trabajo entre los docentes afectados, algunos de los cuales ya han mostrado su buena disposición mientras que otros, un caso en particular, se han opuesto a introducir modificaciones alegando que interfiere con su libertad de cátedra. La Coordinación sigue pensando en cómo resolver estos problemas.

La renovación del profesorado está en marcha, habiendo permitido bajar la edad media del equipo con la incorporación de varios profesores asociados. Dentro de dos cursos, se producirán dos jubilaciones más y terminará el contrato de profesor emérito de uno de los docentes, por lo que el proceso de renovación está solo por la mitad. Por otro lado, se ha completado la puesta en marcha del nuevo modelo de SGIC en la Facultad y este está funcionando muy bien, habiéndose reducido tanto el número de reclamaciones como el tiempo de respuesta.

Igualmente se ha mejorado en la información que permite matricularse a los estudiantes, de manera que ahora es más clara, rápida y accesible que antes. En cuanto a la movilidad, se informa a los estudiantes cada curso, destacándose la importancia del Convenio especial con la Universidad rusa URAP y orientándoles en el proceso. No obstante, las especiales circunstancias de pandemia han provocado una caída de la participación en todos los programas de movilidad (convenios específicos y ERASMUS + en el curso actual 2020-21).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título (2016).

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical se han reforzado, como se explica en esta memoria, a pesar de la sobrecarga de los miembros de las comisiones. Ahora ya se incluyen guías o fichas docentes completas con información detallada sobre el carácter de las asignaturas (obligatorias u optativas), número de créditos ECTS y sobre el sistema de evaluación. La adecuada implantación ha hecho que la gran mayoría de alumnos termine el Máster en el período normal establecido (alta tasa de Graduación del título, 80,95 el curso pasado). Sin embargo, persisten algunas debilidades apuntadas como las encuestas a egresados, que si bien se han vuelto a realizar se han hecho con un muy bajo número de encuestados y las de otros grupos de interés (encuesta del agente externo está pendiente). El estudio de inserción de los egresados se ha vuelto a realizar permitiendo completar el anterior, si bien solo contamos con resultados preliminares en el momento de elaborar esta Memoria.

Queda también por realizar, debido a las excepcionales circunstancias vividas, en el curso pasado por la COVID-19, la adaptación del mobiliario a las competencias de la titulación en el Aula normalmente empleada por el Máster, especialmente mejorando la flexibilidad del espacio para el trabajo en grupos y una mayor movilidad. En el actual curso 2020-21, se está utilizando un Aula de grandes dimensiones, que no es la habitual, debido a la necesidad de garantizar la necesaria distancia social entre los estudiantes. El problema del humo en una parte concreta de la Facultad ya ha sido resuelto de manera completa y definitiva, con el traslado de la cafetería de estudiantes a otra parte de las instalaciones y dándose claras orientaciones tanto a los alumnos como a los visitantes y al personal de seguridad del centro. No se han vuelto a recoger quejas a este respecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -El nuevo modelo de SGIC está funcionando correctamente. El alumnado tiene información de acceso al Buzón de quejas y sobre trámites de reclamación. -La información que permite el acceso y la admisión al título es más clara y sencilla <ul style="list-style-type: none"> -Se han suprimido bastantes enlaces innecesarios a documentos de débil accesibilidad (PDF) -Información más completa sobre cualificación del profesorado, asignaturas (carácter, programas y guías docentes) -Se cuenta con un sistema de detección de plagios adecuado (Turnitin) 	<ul style="list-style-type: none"> -El problema del solapamiento es difícil de abordar de forma provisional, parece más indicado esperar a una Modificación del Máster por la vía normal o la abreviada -No se han podido emprender determinadas reformas en el Aula debido a la pandemia, si bien este curso las limitaciones de aforo han obligado a utilizar un aula distinta mucho más grande

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No se ha realizado ninguna modificación del Plan, ni por el procedimiento ordinario ni por el procedimiento abreviado, del Plan de Estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES: ACCIONES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Presencia de vicedecanos/as da fluidez a la toma de decisiones en la Comisión de Calidad de la Facultad.	Ver apartado 1	Se debe mantener su participación y reforzar la de los estudiantes. Como se ha dicho también, a medio plazo debe ser posible crear subcomisiones más pequeñas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Capacidad de respuesta rápida y eficaz. Esfuerzo personal de adaptación a la docencia virtual.	Ver apartado 2	Mantenimiento de la motivación de los docentes y formación continua en cursos que puedan servir para adaptar la docencia a contextos de crisis
Personal académico	La plantilla docente es adecuada y equilibrada. Capacidad investigadora suficiente y evaluaciones positivas de DOCENTIA.	Ver apartado 3	Planificar una renovación compensada del equipo docente evitando la “descapitalización” de sexenios por jubilaciones
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema está centralizado y permite homogeneizar las quejas y derivarlas adecuadamente. También recoger los resultados de los procesos.	Ver apartado 4	La buena comunicación entre la Coordinación y Decanato es crucial. Asimismo, las Comisiones de Reclamación del Máster deben ser renovadas y estar preparadas para resolver.
Indicadores de resultados	<p>Tasa de cobertura, que ha ido en aumento y permite asegurar que en el primer plazo de matrícula se cubre un porcentaje elevado de las plazas ofertadas.</p> <p>La tasa de demanda está situada por encima del 400% desde el segundo año de referencia en adelante.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados es destacable al mantenerse por encima del 90% y la tasa de abandono por primera vez llegó al 0%.</p> <p>Las tasas de graduación (entre el 80% y el 94%) y de éxito (cercana a 100%) también son también elevadas.</p>	Ver apartado 5.1	<p>Tasa de demanda es muy alta (400%): el interés por el Máster se mantiene en parte por la opinión de los propios estudiantes, en parte por la información institucional que llega a los futuros candidatos. Desde la Coordinación se envía cada año información actualizada para que se incorpore en las principales Guías de Másteres de nuestro país. Esto permite mantener elevada la captación.</p> <p>Tasa de cobertura: ligada a lo anterior, está permitiendo, salvo en el curso actual 20-21 (COVID-19), que la tasa de matrícula de ingreso nuevo sea elevada. La pandemia introdujo una fuerte incertidumbre que llevó a muchos admitidos a no matricularse.</p> <p>La tasa de graduación ha retrocedido debido a que se ha postergado la defensa de los TFM, pero normalmente volverá a</p>

			<p>repuntar. El contacto con los estudiantes que retrasan el TFM y la adecuada tutorización hace que presenten normalmente el TFM en el curso siguiente, evitándose así que suba la tasa de abandono.</p> <p>Si los cambios en el equipo docente son graduales y los criterios de evaluación se mantienen estables, se espera poder mantener elevadas las tasas de eficiencia y de éxito.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	La calificación constante en satisfacción del PDI (notable) y la mejora de la valoración del título por el PAS	Ver apartado 5.2	Concienciar a los distintos colectivos de la importancia de su participación. Conocer y afrontar sus preocupaciones.
Inserción laboral	El nivel de inserción laboral es muy positivo; la satisfacción de los egresados es baja, pero parte de muestras poco representativas.	Ver apartado 5.3	Corregir al alza el tamaño de los encuestados y seguir manteniendo el contacto con los mismos a través de las redes sociales u otros canales
Programas de movilidad	Ha aumentado el número global de mujeres en los programas de movilidad.	Ver apartado 5.4	Mantener o incrementar dichos porcentajes, animando al intercambio y eliminando obstáculos
Prácticas externas	NO SE APLICA		Se seguirá preparando su articulación en nuevo plan de estudios
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-El nuevo modelo de SGIC está funcionando correctamente. El alumnado tiene más información de acceso al Buzón de quejas y sobre trámites de reclamación.</p> <p>-La información que permite el acceso y la admisión al título es más clara y sencilla</p> <p>-Se han suprimido bastantes enlaces innecesarios a documentos de débil accesibilidad (PDF)</p> <p>-Información más completa sobre cualificación del profesorado, asignaturas (carácter, programas y guías docentes)</p> <p>-Se cuenta con un sistema de detección de plagios adecuado (Turnitin)</p>	Ver apartado 6	<p>Mantener y actualizar la información que resulta de más utilidad para los estudiantes y candidatos al Máster en la página web del Máster: admisión, plazos, requisitos, calendario de exámenes y TFMs, buzón de quejas, formularios de reclamación, etc.</p> <p>Confirmar que se hace un uso informado de la herramienta anti-plagio</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Tamaño de la Comisión, dificultad de crear subcomisiones efectivas	Normativa vigente	Modificación normativa			Medio plazo	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Problemas puntuales de coordinación durante el periodo de docencia virtual (feb-junio 2020) por la COVID-19	Coyuntura de la pandemia; novedad de la situación y falta de recursos o protocolos claros.	El aprendizaje se ha hecho rápido y la adaptación también. Prueba de ello ha sido el buen arranque del curso 2020-21, bien planificado desde Decanato			Bajo seguimiento	Realizado
Personal Académico	Aumento profesores asociados y pérdida futura de sexenios por jubilaciones		Promoción de profesorado y remplazo de docentes jubilados por docentes a tiempo completo	Disminución de la precariedad laboral. Número de sexenios	VR Profesorado Junta Facultad	Medio plazo	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Multiplicidad de vías de solución puede generar confusión		Adecuada canalización y convergencia hacia instancias resolutorias. Buen mecanismo de información: coherencia.	No se pierden o desaparecen quejas en el proceso	Comisión de Calidad VD Estudiantes	Bajo seguimiento y comprobación	En proceso
Indicadores de resultados	-Elevación puntual de la tasa de abandono, si bien es de 0% en el último año. - Descenso de la tasa de eficiencia de los egresados en el último año de referencia al 80%, que habrá que analizar, si bien ha coincidido	Las causas parecen coyunturales y transitorias relacionadas con la incertidumbre generada por la pandemia. No obstante conviene hacer seguimiento de indicadores.		La tasa de abandono se mantiene en próximos años en niveles bajos (0-5-10%) y la tasa de eficiencia por encima de 80%.	Coordinación del Máster Con ayuda de indicadores institucionales SIDI	Bajo seguimiento	En proceso

	con la pandemia COVID-19 (febrero 2020 -). Muchos estudiantes dejan el TFM para la convocatoria extraordinaria de febrero 2021 o para más adelante (datos ICMRA-2)						
Satisfacción de los diferentes colectivos	El descenso en la valoración por parte de los estudiantes durante los dos últimos cursos	-Algunas causas tienen que ver con la percepción estudiantil de que los Másteres son formación casi-obligatoria, el “último año de los grados”, pero “mucho más cara”. Esto les desincentiva y a la vez les vuelve muy exigentes. -Otras causas pueden ser internas al Máster	-La información es lo más fluida posible entre la figura del delegado del Máster y el Coordinador. Tratar de ajustar expectativas y realidad -Obtener un “feedback” más personal (que DOCENTIA) sobre la enseñanza recibida por los docentes y los tutores de los TFM	Nota de valoración de la titulación por parte de los estudiantes	Coordinación del Máster junto con Delegado del Curso Oficina de Calidad (DOCENTIA)	Bajo seguimiento	En proceso
Inserción laboral	La satisfacción de los egresados es baja aunque similar a la de los estudiantes de los dos últimos cursos. Se debe prestar atención y realizar encuestas con mayor número de encuestados.	Los resultados no coinciden con las impresiones de los egresados contactados por la Coordinación, pero deben ser estudiados	Aumentar el tamaño de la muestra encuestada. Seguramente esta muestra es especialmente pequeña a causa de la situación de pandemia. Considerar motivos de las valoraciones.	Nota de valoración y motivos de la valoración de la titulación por parte de los egresados	Coordinación, Facultad y Oficina de Calidad	Bajo seguimiento	En proceso
Programas de movilidad	Ralentización del flujo de estudiantes debido a razones no académicas, de tipo	Estamos experimentando las consecuencias de esta	A la espera de una mejora de la situación sanitaria, sólo se puede preparar una	Número de estudiantes que	Oficina Erasmus y responsables de	A medio plazo	No ha empezado

	socio-económico y sanitario	coyuntura desfavorable y los efectos socio-económicos se harán sentir en los próximos dos o tres años	campana informativa de toda la Comunidad universitaria en el sentido de que estudiar en España es seguro, pero todavía no se dan las condiciones	participan tanto de Erasmus + como del convenio específico del Máster con la URAP (Rusia)	Movilidad en el Rectorado		
Prácticas externas	NO APLICA						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>-El problema del solapamiento es difícil de abordar de forma provisional, parece más indicado esperar a una Modificación del Máster por la vía normal o la abreviada</p> <p>-No se han podido emprender determinadas reformas en el Aula debido a la pandemia, si bien este curso las limitaciones de aforo han obligado a utilizar un aula distinta mucho más grande</p>	<p>Resistencia de algunos docentes a hacer ajustes en sus programas en colaboración con otros y con la Coordinación.</p> <p>-El cierre de la facultad y la urgencia de hacer las adaptaciones sanitarias para el inicio del curso siguiente han hecho necesario retrasar una reforma del aula del Máster (supresión del estrado) o bien un traslado a un Aula mejor adaptada.</p>	<p>La Coordinación seguirá intentando facilitar la colaboración de los docentes de las asignaturas afectadas (Magreb-O. Medio y Mundo Islámico; Unión Europea y Proyección exterior de la UE) hasta que se pueda hacer una modificación del Plan de Estudios.</p>	<p>Desaparece el solapamiento y también las quejas de los estudiantes al respecto</p> <p>Adaptación del aula habitual del Máster o cambio a otra mejor adaptada</p>	<p>Docentes del Máster, Coordinación y órganos implicados en la Modificación del Máster (Junta de Facultad, VR, Consejo de Gobierno UCM y ANECA)</p> <p>Gerencia de la Facultad</p>	<p>-Corto o medio plazo, en función de si se opta por una Modificación abreviada o normal</p> <p>- A corto-medio plazo</p>	<p>-En proceso</p> <p>-En proceso</p>

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020